

# ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CORDOBA



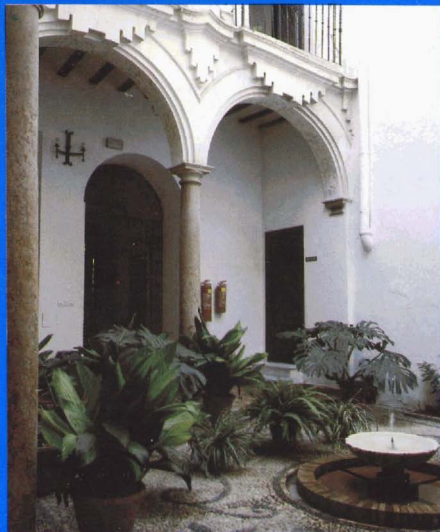
DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA DE  
CORDOBA

## BIBLIOTECA AUXILIAR

1.405 libros sobre: Archivística y Ciencias Auxiliares,  
Historia, Córdoba y Provincia y Fuentes Editadas.

## OTROS SERVICIOS:

Fotocopiadora  
Lector de Microfilm



# ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CORDOBA

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
Consejería de Cultura



*Depósito de documentos. Nave central de la antigua Iglesia.*

## HISTORIA

El Archivo Histórico Provincial de Córdoba se creó por O.M. de 17 de Julio de 1946 (B.O.E. de 3 de Agosto), constituyendo sus primeros fondos la documentación procedente de la Delegación Provincial de Hacienda de Córdoba. Sucesivamente se han ido recibiendo documentos de diferentes organismos e Instituciones.

Los avatares sufridos por este Archivo, debidos a la inadecuada ubicación, se han subsanado con la instalación definitiva de los fondos en la nueva sede. El Archivo Histórico Provincial está constituido hoy por dos edificios. El depósito de documentos está emplazado en la antigua Iglesia de Santo Domingo de Silos —fundada por el Rey Fernando III tras la conquista de la ciudad—, Iglesia construida sobre los restos de una edificación romana, como demuestran los hallazgos de su subsuelo. Cinco plantas con estanterías compactas e idóneas medidas ambientales y de seguridad, proporcionan una adecuada conservación de los documentos.

Junto al depósito, y como parte de la Iglesia, una capilla gótica servirá de sala de audiciones y conferencias.

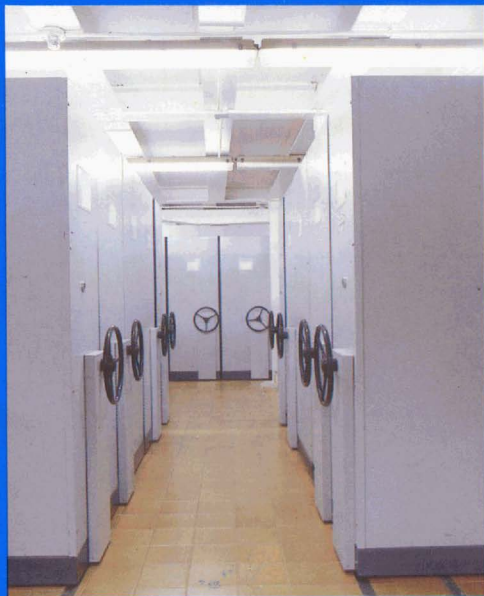
El segundo edificio, que forma parte de este conjunto, es una antigua casa de tipo cordobés, con un patio de columnas, rejas de forja, tres plantas y sótano. Todo ello se ha restaurado y habilitado para ubicar la sala de investigaciones, despachos, depósitos de documentos, biblioteca, sala de reprografía, sala de exposiciones y un laboratorio de restauración.

La gestión de este Centro, de titularidad estatal, se transfirió a la Comunidad Autónoma de Andalucía por R.D. de 29 de Febrero de 1984 (B.O.E. de 11 de Mayo).

## FONDOS

La referencia a la situación de los documentos tiene siempre un doble aspecto: la conservación y la organización. El estado de conservación es aceptable en su conjunto, si se consideran las vicisitudes mencionadas.

Los fondos se organizan siguiendo la clasificación propuesta por los archiveros Olga Gallego y Pedro López (1).



*Depósito de la planta sótano.*



Privilegio otorgado por Carlos V. 1549.

En la actualidad, se confeccionan los inventarios generales de libros, legajos y pergaminos para proseguir con otros instrumentos de trabajo. El número de libros es de 7.038, el de legajos y protocolos 7.397, y cerca de 500 documentos en pergamino.

La organización actual de los fondos es la siguiente:

1. COLECCION FACTICIA DE PERGAMINOS: 50 carpetas que contienen documentos desde 1260 hasta 1549: actas notariales referentes a Monasterios, Iglesias y particulares, así como algunos privilegios reales.
2. DOCUMENTACION NOTARIAL: 1.929 legajos con actas y protocolos notariales del siglo XV al XX, procedentes de las siguientes localidades: Baena, Cabra, Doña Mencía y Zuheros.
3. HACIENDA: Libros y legajos con documentación procedente de la Delegación Provincial de Hacienda, y

cuya cronología abarca desde 1654 (percepción de alcabalas) a la década de los 60 del presente siglo; documentación referente a impuestos y contribuciones, contrabando, deuda pública, mancomunidad sanitaria, etc. Se conserva en el Archivo el Catastro del Marqués de la Ensenada relativo a 62 localidades de la provincia. Asimismo, existe el Registro Fiscal (1855-1930), de todos los pueblos de la provincia, aunque no de todos los años.

4. FONDO DE DESAMORTIZACION: Documentación procedente de la Delegación Provincial de Hacienda, pero que pertenecía a las Instituciones desamortizadas en el S. XIX y aún antes. Libros y legajos que, desde el siglo XV al XIX, aportan información sobre todos los monasterios y parroquias de la capital y la mayoría de los de la provincia. También existe documentación sobre conventos, cofradías, hospitales y Obras Pías.
5. REGISTRO DE LA PROPIEDAD: En el Archivo se encuentra la documentación de la Contaduría de Hipotecas de Córdoba, Belmez, Los Blázquez, Bujalance,

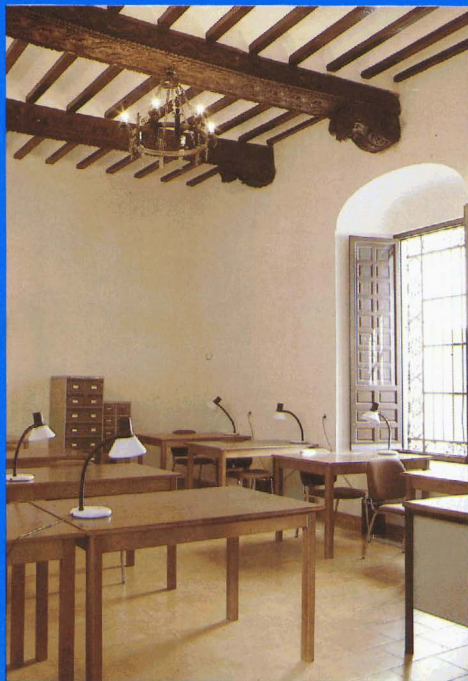


Documentación de Sindicatos.

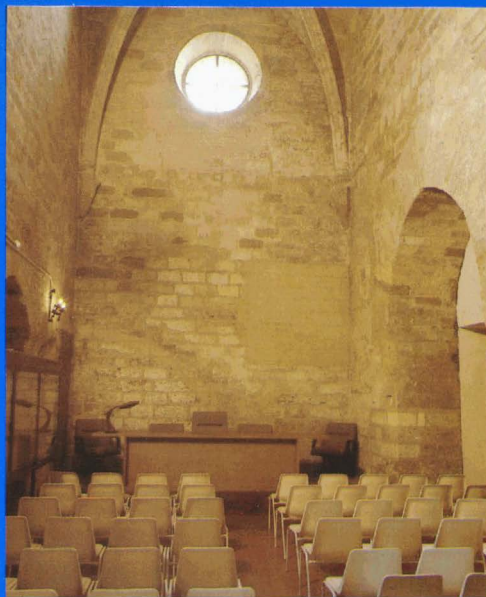
(1) Clasificación de los fondos de los Archivos Históricos Provinciales, Madrid, 1980.

Cabra, Cañete de las Torres, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey, desde 1768 a 1908, aunque con grandes lagunas en los años.

6. DOCUMENTACION JUDICIAL: Los actuales Juzgados de 1.ª Instancia de Córdoba, Cabra, Rute, Benamejí e Iznájar, remitieron al Archivo la documentación del siglo XVI en adelante.
7. MAGISTRATURA DE TRABAJO: 81 legajos procedentes de dicho organismo, con documentos de 1943 a 1969.
8. DELEGACION DE AGRICULTURA: 40 legajos sobre temas agrícolas de los años 1871 a 1947.
9. ORGANISMOS EXTINGUIDOS:
  - ARCHIVO DE SINDICATOS: Transferido recientemente



*Sala de Investigadores.*



*Capilla de la Concepción (siglo XIII). Salón de Actos.*

al Archivo, se está organizando.

- ARCHIVO DE LA SECCION FEMENINA: Fondo transferido en Mayo de 1984 y que consta de 400 legajos, 63 libros y 10 ficheros del Servicio Social.
  - DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUVENTUD: 117 legajos y 29 libros, con documentación de los años 1950 a 1977.
  - JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO: 13 legajos sobre Asociaciones Familiares (1953-1975).
  - Se conservan también los Archivos del Diario Córdoba y de Auxilio Social.
10. VARIOS: Documentación heterogénea, no numerosa por el momento, sobre algunos señoríos cordobeses (del Marqués de Priego, del Conde de Gavia, entre otros), actas capitulares de municipios de la provincia, documentación del Ejército y procedente del Gobierno Civil (1975), así como sobre el primer alumbrado que tuvo la ciudad de Córdoba.